



Ambos impulsaron estrategia de aplazar presentación del proyecto en el comité político del lunes:

Dupla Alvarado-García tuvo rol central en la postergación del plan de reconstrucción nacional

Ministros políticos sostuvieron la tesis de que esta semana era necesario realizar en la agenda los proyectos de seguridad escolar, aprovechando el interés ciudadano, y así ganar tiempo de trabajo prelegislativo para la reforma económica.

B. COURT, A. ASTUDILLO y J. CASTRO

Alrededor de las 09:30 de ayer, el Presidente José Antonio Kast firmó en el Salón Montt-Varas del Palacio de la Moneda los dos proyectos de ley que buscan aumentar la seguridad al interior de los colegios (ver C 1).

La presentación llega en una semana en la que se esperaba que el Ejecutivo ingresara el proyecto de ley del Plan de Reconstrucción Nacional, el cual fue anunciado el 14 de marzo en Lirquén, cuando el mandatario visitó la zona afectada por los incendios.

“No tenemos estrictamente un retraso. Es cierto que inicialmente habíamos previsto que pudiera haber ingresado el 1 de abril, pero todos sabemos que tuvimos la situación emergente del alza en el precio de los combustibles a raíz de la guerra en el Medio Oriente y el alza que tuvo el precio internacional del petróleo. Y eso significó tener que llegar con un proyecto al Congreso, que agradecemos muchísimo que lo hayan tramitado con un enorme sentido de oportunidad”, dijo hoy en el Congreso el ministro de la Segpres, José García Ruminot, quien se trasladó hasta Valparaíso, para trabajar en los proyectos presentados de seguridad en los colegios.

En el Gobierno señalan que nunca hubo una fecha definida, pero que en principio la idea era ingresarlo durante la primera quincena de abril. Sin embargo, la crisis por el alza del combustible modificó las prioridades legislativas,

ya que los esfuerzos se focalizaron en ingresar la serie de proyectos exprés con medidas que mitigasen el impacto del alza.

Estrategia se definió en el comité político

En la reunión del comité político realizado el lunes en La Moneda, el vicepresidente Claudio Alvarado con García impulsaron la estrategia de que la crisis de la violencia en los establecimientos educacionales debía ser el foco de la semana y que las medidas impulsadas por el Ejecutivo contarían con gran apoyo ciudadano, por lo que el ingreso del Plan de Reconstrucción se debía postergar, al menos hasta la próxima semana.

14 DE MARZO fue la fecha cuando Kast junto a Quiroz presentaron el "Plan de Reconstrucción Nacional" en Lirquén.

Esta línea de acción, colisionaba con la impulsaba por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien era partidario de “copiar la agenda” y presentar el proyecto esta semana.

Los demás jefes de cartera también habrían considerado la opción de que postergar el ingreso le daría más tiempo al Ejecutivo para un mejor despliegue en función de un trabajo prelegislativo, tanto con el oficialismo como con la oposición.

En esa lógica, García Ruminot y la subsecretaria de su cartera, Constanza Castillo, almorzarón ayer con la bancada DC para, entre otras cosas, abordar el proyecto. En el Ejecutivo buscarían apoyo de los sectores “moderados” de la oposición. Así, en el Partido Republicano consideran que tienen los votos suficientes para



Claudio Alvarado, ministro del Interior, y José García Ruminot, titular de la Segpres, durante la reunión del comité político realizado en La Moneda el pasado lunes.

■ Oposición ingresa reforma constitucional para derogar decretos por combustible

El diputado Luis Cuello (PC) junto a sus pares Gael Yeomans (FA), Irací Hassler (PC), Daniela Serrano (PC), Juan Santana (PS), Marcos Barraza (PC) y Boris Barrera (PC) ingresaron un proyecto de reforma constitucional que busca dejar sin efecto los decretos que derivaron en el incremento registrado el pasado 26 de marzo y aliviar el impacto en el costo de vida de las familias.

La iniciativa plantea incorporar una norma transitoria en la Constitución para derogar los decretos dictados por el Ejecutivo —incluidos los del Ministerio de Hacienda y Energía— que modificaron el cálculo del precio de los combustibles,

permitiendo así volver a los valores vigentes al 25 de marzo.

Además, el proyecto establece que, en caso de ser necesario, se podrán utilizar recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social para sostener el mecanismo y evitar nuevas alzas.

El diputado Luis Cuello, autor del proyecto, explicó: “El proyecto establece una norma transitoria en la Constitución y que lo que hace es derogar aquellos decretos que establecieron y ajustaron los precios de los combustibles y pasaron el costo del alza del precio internacional a las familias”.

aprobar la mayoría de lo planteado, aunque podrían sufrir modificaciones algunos puntos menores, en la medida que transcurra su tramitación.

Ejecutivo analiza dividir el proyecto

En principio, en el Gobierno

no estaban dispuestos a dividir el proyecto y buscaban que ingresara con rapidez por la comisión de Hacienda de la Cámara Baja. Los cálculos que sacaban en el Ejecutivo era que al ingresar la iniciativa en un solo paquete, con diferentes medidas unidas por el eje de “reconstrucción”, la tramitación iba a

ser rápida. Más aún, considerando que hay medidas que pueden ser criticadas y demoradas por la oposición. Sin embargo, en los últimos días, el Gobierno se abrió a estudiar otras fórmulas.

“Es la decisión original que nos ha transmitido el ministro de Hacienda (ingresarlos en conjunto),

pero el propio ministro de Hacienda ha dicho ‘mire, estamos abiertos a abrir otras opciones, otras posibilidades’. El ministro Quiroz ha estado conversando con los parlamentarios transversalmente. Vamos a resolver de aquí seguramente al fin de semana, pero, por supuesto, si es algo razonable, si es algo que nos facilita la aprobación del proyecto, es algo que el ministro Quiroz está plenamente disponible a analizar”, comentó García.

En La Moneda asumen que uno de los elementos del proyecto que serán blanco de la oposición es la rebaja del impuesto corporativo, y de ahí que se hayan abierto a darle gradualidad, como publicó ayer “El Mercurio”. En el oficialismo, en tanto, también apuntan a que las reformas en permisología podrían abrir un flanco medioambiental.

“Debe conjugarse lo técnico con lo político”

Respecto de la tramitación del proyecto, el senador y presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, dijo que “esperamos que dentro de los próximos días se pueda iniciar el debate en el Congreso”. Agregó que “será interesante saber si desde la izquierda estarán del lado de las 900 mil familias que esperan con angustia una oportunidad laboral, o seguirán las consignas ideológicas que hemos escuchado estos días desde la extrema izquierda, oponiéndose a las medidas que pueden convertir nuevamente a Chile en un país de pleno empleo”.

Por otra parte, el diputado y presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, sostuvo que “el Gobierno está dentro del plazo de 15 días que se dio para ingresar este proyecto de reconstrucción nacional. Cuando en el Gobierno se busca perfeccionar una iniciativa tan compleja como esta, sin duda debe conjugarse lo técnico con lo político para una tramitación que genere el mayor consenso posible”.